

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 3

Radicación tutela n.º. 100428
Claudia Soraya Henao Castro

Bogotá, D.C., tres (3) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

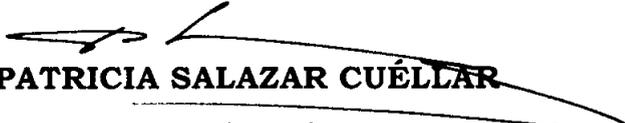
SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CLAUDIA SORAYA HENAO CASTRO**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia se dispone:

1. Vincular al presente trámite a las partes e intervinientes en el proceso radicado 2007-02764.

2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados, para que dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre la demanda instaurada.

3. Remitir a la accionada y a los vinculados, copia íntegra del presente auto, del libelo de tutela y los anexos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR
Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria